

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 09 DE MARZO DE 2013

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:45 once horas con 45 minutos del día 09 nueve de Marzo del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, estando presentes **13 trece miembros presentes de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, (con previa justificación por escrito de las Regidoras C. Lic. Erika Ress Torres y Lic. María del Carmen Carmona Carriedo), se dio inicio a la **DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN AL CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO 2013, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO**, Presidente Municipal; Lic. Judith Sánchez Mendoza, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Primer y Segundo Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr. Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, se declara formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 11 horas con 45 minutos.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: "*Podrá*

*dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y en el caso de que haya alguna observación manifestarla para así proceder con el desahogo del presente punto del orden del día; y al no haber comentarios relativos a modificaciones de la presente acta, solicita se lleve a votación para su aprobación, el acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 28 de febrero de 2013, misma que es **aprobada por unanimidad de 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.***

Como **tercer punto del orden del día** relativo a la presentación al Cabildo de la Cuenta Pública del mes de febrero 2013, para su aprobación, publicación y exhibición, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar autorización del uso de la voz en este punto, al **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal**, autorización que alcanza **13 trece votos a favor**. Toma la palabra el **C.P. Jaime** e inicia con el rubro de Ingresos se clasifica en: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Ingresos Extraordinarios, para un total de \$24'125,598.43 pesos; Posteriormente continúa con los Egresos: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Adquisiciones, Obras Públicas y Construcción, Egresos adicionales, Egresos a cuenta de terceros (DIF), para dar un total de \$16'130,390.54 pesos, y al hacer la operación de sumatoria de saldo final del mes anterior más ingresos, menos egresos, para llegar a un saldo final del mes de febrero -\$50,471,298.17 pesos; continua en el uso de la voz el Tesorero para comentar que en aspectos relevantes a comentar, dentro de lo que viene siendo ingresos disminuyeron considerablemente en el mes de febrero, uno muy importante fue el del impuesto predial, disminuyó en un 70% para el mes de febrero respecto al mes de enero, disminuyeron algunos conceptos importantes en el rubro de derechos tales como servicio de rastro, certificaciones y legalizaciones, y aumentó un poquito la recaudación por licencias de bebidas alcohólicas, en general el rubro de derechos tuvo disminución de un 10% aproximadamente, en el rubro de productos tenemos una disminución en la recaudación del centro cultural, lo demás se mantiene prácticamente constante y en forma general en el rubro de productos se tuvo una disminución aproximadamente de un 18%, en el rubro de aprovechamientos disminuye también una cuestión mínima de un 8% en lo referente a multas administrativas, en lo que viene siendo participación hubo un incremento, que es en razón de la participación de tenencia vehicular, en el apoyo extraordinario se tuvo un ajuste en lo que se hace en la participación y el cual fue positivo, y por un aproximado de medio millón de pesos, también tuvo un incremento en el IEPS Gasolina, en los ingresos extraordinarios ya se va reflejando el ingreso de lo que es ramo 33, pues en el mes de enero no tuvo ingreso por que la participación la liberan hasta el mes de febrero pero corresponde al mes de enero y viene con ese retraso de un mes, reflejándose la primer partida de cada fondo del ramo 33, otro aspecto importante es el ingreso que ya aportamos nosotros como participación municipal al programa o convenio del FEIS, convenio que surgió de la construcción de banquetas y de pavimentaciones que se conveniaron en el mes de diciembre, y ya estamos haciendo una aportación municipal por \$2'100,000.00 pesos y que viene directamente del ramo 33 como recurso priorizado y se refleja como ingreso extraordinario por participación municipal, otro importante ingreso extraordinario

es el derecho de alumbrado público por \$2'500,000.00 pesos a través de lo que es apertura programática de ramo 33 y por priorización de la misma, el rubro de seguridad pública permite que nosotros como Municipio recuperar algo de porcentaje de lo que son los cobros de derecho de alumbrado público, el cual normalmente anda entre 1 millón 400 y 1 millón y medio de pesos, y lo que pasa es que ramo 33 prioriza una cantidad para hacer recuperación parcial, pues del total no se podría, de lo que es la cuota o cobro de derechos de alumbrado público, y en ésta ocasión se está haciendo una recuperación de dos millones y medio, que nos viene a servir para hacer algunos pagos prioritarios sobre todo de las obras que en operación quedaron y que son por convenio federal y se tienen que comprobar, en el concepto de egresos, vemos como disminuyó el concepto de sueldos, pues en el mes de enero se habían contabilizado cinco semanas y en este mes sólo fueron 4, aumenta de manera muy llamativa el servicio médico y haciendo un análisis vemos que prácticamente el aumento se da en el departamento de pensionados, en aseo público, seguridad pública, en razón de que son departamentos con personal de edad avanzada, y se verá la manera de conveniar algún tipo de seguro especial que no genere tanto gasto por este concepto, en el renglón que señala como negativo de impuesto sobre nóminas se reclasifica al nuevo nombre que se le da de impuesto sobre erogación por remuneración al trabajador, aparece en negativo porque sale el ajuste para acumularlo al impuesto que viene al final del nombre que se acaba de mencionar; en el rubro de materiales y suministros se ve también como incrementa el combustible, se detectó que el incremento es en el departamento de relleno sanitario, servicios públicos primarios, tránsito y vialidad, y seguridad pública, ya se tuvo acercamiento con la persona de combustible para que le dé el chequeo correspondiente pues fue un incremento considerable, también viene señalada una cantidad negativa por concepto de vestuario pues se está reclasificando a otro rubro, en los servicios generales aumenta la conservación de vehículos, pues se venía manejando prácticamente un mismo costo, aumentando aproximadamente un 30%, los viáticos también incrementaron un 18%, hay un concepto que llama la atención del arrendamiento de vehículos de 48 mil pesos, es un arrendamiento de una máquina bulldócer que empezó en el mes de diciembre y culminó en el mes de enero, los gastos de ceremonial disminuyen, el derecho de alumbrado público se mantiene, los gastos legales es otro punto importante que quiere comentar, es por la cantidad de 30 mil pesos y que se aportaron para pagar un perito al cual le llaman legalmente "tercero en discordia" para efecto de que se le está dando seguimiento a la demanda del caso Telmex, que se interpuso en la administración anterior, pero que va en un 90% de avance y el despacho que la está llevando comenta que hay muchas posibilidades, no se le ha hecho ningún pago como tal al despacho hasta que no haya resultados, únicamente lo que se maneja de manera jurídica pagar la mitad del costo de ese perito; en el rubro de transferencias viene un aumento en los apoyos a dependencias oficiales, específicamente la del centro cultural, se les dio un incremento a los instructores de un 15% aproximadamente, en el rubro de adquisiciones viene a disminuir ya que en el mes de enero se incluyó la adquisición del software de contabilidad gubernamental; en Obras Públicas y Construcción baja aproximadamente un 18% y en los egresos adicionales como ya se había comentado, como ya se cuenta con recurso del ramo 33 se empiezan a reflejar los egresos, en el rubro de CONADE hay una cantidad negativa y es referente a una cancelación de cheque misma que tiene que aplicar como disminución al gasto; en el concepto de egresos a cuenta de terceros en el DIF municipal se les dio 46 mil pesos menos referente al mes anterior,

pero se sigue manteniendo la misma aportación, para concluir menciona que en las cuentas de balance se ve como disminuyen las cuentas por pagar a diferencia del mes pasado cerramos con 84 millones y baja aproximadamente 3 millones y medio, en razón de lo antes comentado, con lo ingresado por alumbrado y los recursos extraordinarios, se pagan los pasivos a los contratistas y viene a disminuir la deuda, por lo que pregunta si tienen alguna duda sea manifestada con confianza para estar en condiciones de aclararse, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que checando la cuenta pública se le comentó al Tesorero que observó algunas cosas que no le parecen estén bien, por ejemplo en los rubros de aseo público se hizo un retroceso en revisión del mes de diciembre, enero y febrero, y se tuvo algunas dudas aclarándolas con el contador, en servicio del rastro también hubo variaciones en los ingresos entre los meses, en permisos de tránsito vehicular también hay una disminución comparando diciembre, enero y febrero, de igual manera en publicidad, por lo que habría que checar varios conceptos por ejemplo bebidas alcohólicas, en el uso de piso en vía pública, en el centro cultural, pues sí hay grandes diferencias, comentando con el tesorero de que sería bueno platicar los directores o hacer tal vez una auditoría de cómo se llevan las cosas, pues está bajando mucho el ingreso, y con la auditoría se puede detectar que está pasando, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para decir que está de acuerdo en lo que dice el Regidor Chigo sobre hacer un chequeo, y tomar en cuenta las temporadas, pues no es lo mismo en diciembre a febrero-marzo, y eso hay que tomarlo en cuenta, pues en diciembre en lo que respecta a tránsito hay más accidentes por periodos vacacionales, o por ejemplo el predial que bajó considerablemente, considerando que sí se debe de checar pero ser conscientes de las temporadas también son factor que influye mucho en el alza y baja de la cifras, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que quiere comentar que en la administración hay rubros que se mantienen y otros que se disparan de acuerdo a la época, hay meses que tienen un comportamiento alto o bajo, y necesitaríamos ver que nos vaya elaborando el contador una columna del mes anterior y otra del actual para nosotros hacer el análisis más directo, y también ver la manera de que las comisiones en donde nosotros analicemos, e iríamos con los directores cuando sea algo muy disparado, toma la palabra el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** para decir que igualmente su comentario es en el mismo sentido, respecto al rastro pues en diciembre es la temporada más alta, toma la palabra el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para decir que independientemente del comportamiento se puede mencionar tanto de la administración anterior cuales eran los ingresos por meses, para ir comparando con lo que nosotros vamos recaudando, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para preguntar si lo que se bajó en cuentas por pagar fue lo pendiente que se tenía con SUBSEMUN, CONADE, y pregunta cuál fue la razón que aumentó la vez pasada y ahora sí, el **Tesorero** le responde que sí, que en el caso de SUBSEMUN nosotros como Administración el cierre como tal del programa tenemos que capturar los movimientos que pide el anexo y por ende se tiene que subir la deuda, porque la otra opción sería subir el gasto y pagarlo pero no está el recurso, por lo que se tiene que subir el gasto y comprobar ante las instancias que nos están fiscalizando de que realmente está ya contabilizado pero pendiente de pago, situación que pasó con FEIS, con SUBSEMUN y con CONADE, y ahorita parcialmente ya se están pagando estos pasivos, comentando que efectivamente la recaudación ha bajado mucho y cuando recibimos la administración la recaudación prácticamente va a ser la misma y se mantendrá constante en los meses de abril,

mayo, junio, julio, agosto y hasta septiembre, entonces vuelve a insistir que si se continua con este tipo de ingresos como constante, y seguimos con la misma cantidad de egresos, vamos a tener pérdidas y es importante reduzcamos el personal, pues este gasto sigue siendo muy excesivo y ya se dio la instrucción del Presidente a través de Oficialía para que se hagan los análisis y las propuestas de los directores para que hagamos una reducción de personal, pues este mes es el último que por recaudación vamos a tener de manera óptima o por decirlo estables, a partir del mes de abril, regresaremos al ingreso con el que recibimos la administración y la situación se pondrá muy difícil, y no queremos caer en tocar recursos de otros fondos para subsanar cuestiones de nómina, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que con respecto a lo que menciona el Contador, es cierto y estamos conscientes de esto de que se haga la reducción, se maneja la cantidad de 150 personas que se iban a despedir pero también se habla de contratar, y esto no debe suceder pues seguiremos en lo mismo, con muchos problemas, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para preguntar al Contador si para la liquidación del personal ahorita se cuenta con recurso, el **Tesorero** comenta que por el momento se dispone de \$800 mil pesos, el ingreso que se ha tenido en Catastro en estos meses nos sirvió para llevar a cabo algunas liquidaciones aproximadamente un millón trescientos mil pesos en los meses de enero, febrero y parte de marzo, ese ingreso se destinó para el pago de finiquitos pero definitivamente la mayor parte se la llevó para estar subsanando lo que son algunos pendientes de pasivo y sobre todo el sostener la nómina elevada, pero para empezar se puede hacer con esta cantidad y se puede conveniar con tal vez 50 o 70 personas de igual manera, que sea a tres meses, de tal manera que el costo se reduzca, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para preguntar qué porcentaje nos bajaría de pago con estas liquidaciones, el **Tesorero** comenta que si se considera una primera etapa de 100 personas, las cuales nos costarían 6 mil pesos mensuales cada uno, hablándose de 600 mil pesos mensuales, hablándose de un 13%, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que se tiene que tomar esta decisión y aun cuando lo siente mucho es a manera de estrategia, pero es necesario hacerse; Una vez concluidas las dudas y comentarios de la presente cuenta pública el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se someta al Cabildo por la afirmativa de la aprobación para su publicación en los medios de difusión de la localidad el informe de movimientos de los egresos e ingresos del 1º al 28 de Febrero 2013, someto ante este cabildo la sanción correspondiente para la afirmativa de la publicación, aprobándose por **unanimidad de 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.			
INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS			
EXISTENCIA EN BANCOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2013			
EXISTENCIA INICIAL			
			- 58,466,506.06
INGRESOS			
IMPUESTOS			
IMPUESTO PREDIAL URBANO	1,260,561.21		
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	62,902.38		
ADQUISICION DE INMUEBLES	155,931.80		
IMPUESTO DE PLUSVALIA	87,516.33	1,566,911.72	

DERECHOS			
SERVICIO DE RASTRO		89,091.00	
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES		133,484.40	
SERVICIO DE PANTEONES		30,887.63	
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL		140,116.00	
REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS		1,719.82	
PERMISO TRANSITO VEHICULAR		10,226.90	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		37,403.00	
BEBIDAS ALCOHOLICAS		71,888.58	
ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS		6,390.49	
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		737.00	
CONSERVACION DE PAVIMENTOS		696.51	
SERVICIOS DE ECOLOGIA		1,350.36	
			523,991.69
PRODUCTOS			
MERCADOS		1,668.00	
ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA		30,369.16	
USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA		60,890.00	
TEATRO MANUEL JOSE OTHON		8,000.00	
CENTRO CULTURAL		14,560.00	
TAPANCO OBRAS PUBLICAS		920.70	
			116,407.86
APROVECHAMIENTOS			
MULTAS ADMINISTRATIVAS		93,453.56	
DONACIONES		8,209.15	
			101,662.71
PARTICIPACIONES			
FONDO GENERAL		5,025,540.90	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		1,431,078.32	
TENENCIAS		1,339,719.84	
I.E.P.S.(IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS)		397,465.64	
I.S.A.N.(IMPTO. S/ AUTOMOVILES NUEVOS)		78,027.43	
APOYO EXTRAORDINARIOS		729,424.98	
IEPS GASOLINA		195,950.70	
			9,197,207.81
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
FONDO DE APORT. P / LA INFRAESTR. SOCIAL		2,975,239.00	
FONDO DE APORT. P / EL FORTALECIMIENTO		3,649,715.00	
ENLACE SECR. DE RELACIONES EXTERIORES		74,940.00	
APORT. DE BENEFICIARIOS FOM. AGROPECUARIO		18,000.00	
OTROS INGRESOS INFRAESTRUCTURA		375,887.22	
ESTIMULOS FISCALES		920,026.00	
OTROS INGRESOS FEIS 2012		2,100,000.00	
INGRESOS MONETARIOS		10.00	
DERECHOS DE ALUMBRADO		2,500,000.00	
OTROS INGRESOS CONADE		5,599.42	
			12,619,416.64
INGRESOS DEL MES			24,125,598.43
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA			34,340,907.63
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES			
SUELDOS		3,661,899.47	
SUELDOS EVENTUALES			
SUELDO PENSIONADOS		213,954.61	
COMPENSACIONES (H. CABILDO)		443,676.71	
GRATIFICACION A EMPLEADOS		247,695.20	
HORAS EXTRAS A EMPLEADOS		9,358.82	
AGUINALDOS		144,615.49	
PRIMA VACACIONAL		73,742.97	
INDEMNIZACION		163,535.18	

SERVICIO MEDICO		275,227.09		
VACACIONES		35,918.60		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	-	156,381.00		
PRIMA DOMINICAL		7,447.82		
COMPENSACIONES		23,947.17		
BONO DE PUNTUALIDAD		9,000.00		
SERVICIOS PROFESIONALES		380.83		
HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS		18,800.64		
SEPARACION UNICA		51,909.74		
IMPPTO SOBRE EROGACION POR REMUNER. AL TRAF		280,233.00		
			5,504,962.34	
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
MATERIAL DE OFICINA		61,693.06		
MATERIAL IMPRESO		11,974.06		
MATERIAL DE LIMPIEZA		40,411.73		
MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y GRABACION		199.00		
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		7,204.30		
ALIMENTACION A EMPLEADOS		31,098.47		
VESTUARIO	-	3,046.00		
HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TALLER		4,974.05		
COMBUSTIBLES		580,916.02		
ACEITES Y ADITIVOS		21,451.62		
ADQUISICIONES MENORES		9,961.02		
			766,837.33	
<u>SERVICIOS GENERALES</u>				
SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO		29,448.00		
SERVICIO DE AGUA POTABLE		513.20		
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		77,075.00		
CONSERVACION Y MOBILIARIO		17,286.00		
CONSERVACION DE VEHICULOS		122,249.85		
CONSERVACION DE INMUEBLES		52,150.61		
CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION		3,532.20		
VIATICOS		90,622.48		
PUBLICACIONES OFICIALES		23,746.00		
SUSCRIPCIONES Y CUOTAS		5,800.00		
ARRENDAMIENTO DE LOCALES		9,844.68		
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS		48,000.00		
FLETES, MANIOBRAS Y PAQUETERIA		10,204.87		
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		16,436.50		
FOMENTO AL DEPORTE		25,903.12		
GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL		32,629.75		
ATENCION A FUNCIONARIOS		6,560.00		
ACTIVIDADES CIVICAS		800.00		
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO		1,513,171.00		
IMPUESTOS POR TENENCIA VEHICULAR		2,532.00		
GASTOS LEGALES		30,169.00		
			2,118,674.26	
<u>TRANSFERENCIAS</u>				
AYUDA A ESCUELAS		19,204.70		
AYUDA A INSTITUCIONES PRIVADAS		36,233.36		
AYUDAS SOCIALES		49,826.61		
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES		72,707.55		
FERIAS Y EXPOSICIONES		538.00		
			178,510.22	
<u>ADQUISICIONES</u>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		31,603.67		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		4,420.00		
MOBILIARIO Y EQ. DE COMPUTO		11,495.00		
			47,518.67	
<u>OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION</u>				
POR CONTRATO				
POR ADMINISTRACION.				
CONSERVACION DEL INMUEBLE		76,778.72		
FEREMA		1,407.00		
REHABILITACION DE CANCHAS		1,587.98		
REHABILITACION DE PLAZAS		5,694.01		

BACHEO DE CALLES		3,764.00		
BIBLIOTECAS		995.00		
ASILO DE ANCIANOS		4,070.20		
COMUNIDAD DE LOS MENDOZA		286.00		
J.N. SANTOSCOY		13,383.00		
J.N. JUAN JACOBO ROSEAU		18,919.00		
REPARACION DE TUBERIAS CALLE ALTAMIRANO		369.00		
REPARAC. DE JARDINERA CALLE ALTAMIRANO		722.01		
REPARACION DE GLORIETA		5,799.47		
COMBUSTIBLE		32,100.72		
			165,876.11	
EGRESOS ADICIONALES				
FONDO DE APORTACION P/ INFRAESTRUCTURA		2,576,813.17		
FONDO DE APORTACION P/ FORTALECIMIENTO		3,530,597.07		
PAGO DE INTERESES		5,818.42		
ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL		235.55		
COMISIONES BANCARIAS		11,341.36		
CONADE	-	203,746.69		
ACTUALIZACIONES		403.00		
RECARGOS		5,374.00		
FOPAVED		15,854.58		
EMPLEO TEMPORAL SEDESOL (RAMO 20)		80,952.00		
SEGAM		114.00		
OTROS GASTOS INFRAESTRUCTURA	-	40,599.18		
PROG. GRANJAS FAMILIARES SEDESORE (RAMO 20)		31,467.60		
PROGRAMA DE COBRO COACTIVO IMPTO PREDIAL		249,607.89		
FONDO FAFEF		172,149.42		
SEMANA DE LA JUVENTUD		2,300.00		
			6,444,011.61	
EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS				
D.I.F.			904,000.00	
TOTAL DE EGRESOS DEL MES				16,130,390.54
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA				- 34,340,907.63
TOTAL DE EGRESOS DEL MES				16,130,390.54
				- 50,471,298.17
SALDO ACTUAL CAJA Y BANCOS				- 50,471,298.17
CAJA			42,371.25	
BANCOS		-	4,877,479.36	
FEREMA			500,000.00	
GASTOS POR COMPROBAR			671,743.43	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA			15,256,829.95	
FONDO DE FORTALECIMIENTO			11,777,486.22	
FEIS			1,369,198.00	
BENEFICIARIOS RAMO 33			342,373.17	
SEGE 2010-2011			16,380.00	
CESAR ARMANDO MONTERO			2,500.00	
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS			1,703,337.80	
HABITAT			1,258,951.00	
BENEFICIARIOS 2012			29,674.00	
FOPAM			497.84	
RAMO 33 EJERCICIOS ANTERIORES			8,392,825.00	
RAMO 20			1,216,479.69	
CONADE			5,412,677.15	
SEGAM			500,000.00	
SUBSIDIO AL EMPLEO			217,739.90	
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS			156,804.51	
PRESTAMOS A EMPLEADOS			95,765.36	
PRESTAMOS A DESARROLLO SOCIAL			6,917,473.40	
PRESTAMOS PIES DE CASA			995,754.60	
PRESTAMOS A FOMENTO AGROPECUARIO			44,604.00	
PRESTAMOS A DIF MUNICIPAL			9,210.00	
PRESTAMOS SUBSEMUN			2,294,322.22	
PRESTAMOS RAMO 28			2,084,223.13	
FIDEIC TU CASA 2010			271,111.10	

PRESTAMOS TU CASA RURAL		22,000.00	
PRESTAMOS 5 AL MILLAR		135,000.00	
EMPLEO TEMPORAL SEDESOL (RAMO 20)		226,324.00	
PROGRAMA GARANJAS FAMILIARES		83,467.60	
PRESTAMOS FAFEF		175,519.80	
ANTICIPO A PROVEEDORES		291,168.78	
MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION		10,502,367.67	
MAQUINARIA Y EQ. DE CONSTRUCCION		150,299.35	
VEHICULOS		7,168,099.97	
EDIFICIOS Y TERRENOS		20,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO		793,206.52	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN		3,500.00	
MONUMENTOS		823,600.00	
SOFTWARE		707,112.80	
CUENTAS POR PAGAR	-	81,473,274.14	
IMPUESTOS POR PAGAR	-	3,753,232.58	
ADEFAS 2009	-	3,231,914.92	
PROVISION DE LAUDOS	-	2,548,764.39	
ADEFAS SUBSEMUN	-	1,580.00	
PROVISION DE OBRAS POR EJERCER 2009 R-33	-	3,603,663.00	
ACREEDORES SUBSEMUN	-	689.00	
RAMO 33 CONSOLIDACION	-	23,544,654.38	
SEGE CONSOLIDACION	-	30,236.50	
CONADE CONSOLIDACION	-	27,974.11	
FOPAM CONSOLIDACION	-	8,618.20	
SEGAM CONSOLIDACION	-	1,558,105.63	
PATRIMONIO MUNICIPAL	-	7,583,993.02	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-	733,259.44	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	-	175,858.71	
			50,471,298.17

Como **cuarto punto del orden del día** relativo a los **asuntos generales** y como primer punto toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es referente a los vehículos autorizados en comodato con el Municipio, mismos que fueron autorizados en el pasado mes de Diciembre en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, pero es necesario ahorita se incluyan con todos los datos del vehículo para evitar cualquier observación al respecto, acto seguido se da lectura:

DEPARTAMENTO	PROPIETARIO	MARCA	MODELO	TIPO
COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. FRANCISCO DE JESÚS LEDEZMA	VOLKSWAGEN	2006	LUPUS
LOGÍSTICA	C. JOSÉ LUIS BARBOSA RODRÍGUEZ	CHEVROLET	1981	PICK UP
LOGÍSTICA	C. CÉSAR GERARDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CHEVROLET	1972	PICK UP
COMERCIO	C. PABLO ERNESTO NAVARRO BRIONES	FORD	2004	PICK UP
FOMENTO AGROPECUARIO	C. ROMUALDO RUIZ PANTOJA	FORD	1998	RANGER
SECRETARÍA GENERAL	C. JOSÉ MIGUEL URBINA ALEMÁN	CHRYSLER	2005	STRATUS
FOMENTO EDUCATIVO	L.E.E. LORENZO ROBLES	CHEVROLET	2010	CHEVY
FOMENTO DEPORTIVO	C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ	CHEVROLET	1992	CAVALIER
SECRETARÍA PARTICULAR	LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ	FORD	1998	WINDSTAR

Una vez que concluida la lectura se solicita se lleve a votación, aprobándose por **unanimidad de 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

En otro punto toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para proponer se incluya dentro de los vehículos antes mencionados que están en comodato con el Municipal, al vehículo del Director de Relleno Sanitario, Ing. Juan Francisco Córdova Martínez, de marca Volkswagen, tipo Sedan, por lo que lo deja a consideración, y al no haber dudas o comentarios se lleva a votación, aprobándose por **unanimidad de 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.** Toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que esta solicitud de comodato es para que se le expida su vale de gasolina por 20 Litros por semana, solicitando quede así asentado en el acta.

Siendo las 12:30 horas sale del Salón de Cabildos el Regidor Jorge César Palacios Estrada.

Como siguiente punto de los asuntos generales, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que el entrenador del Equipo Tuneros, el Sr. René Zúñiga, solicita ante este Cabildo la anuencia para que se pueda utilizar el campo de fútbol Manuel Moreno Torres el día de mañana, al Estadio le falta una semana para la garantía del pasto, pero por otra parte si nosotros no le autorizamos corre el riesgo de que pierdan la franquicia el Equipo Tuneros, y les cobrarían una multa muy grande, se hizo una supervisión en el campo y al parecer no hay riesgo, se les están manejando medidas para que no se dañe el pasto como no marcar las líneas con cal, que los jugadores no realicen barridas, entonces se les deja a su consideración, manifestando que se hará un oficio de responsiva por si sucede algo, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para preguntar qué hay de la conservación de la infraestructura en caso de que la dañen, considerando se haga hincapié en la carta responsiva, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que esto es más que nada un requisito que les piden a ellos; al no haber más comentarios o dudas al respecto se lleva a votación alcanzando **12 doce votos a favor, de los 12 doce miembros presentes en el acto.**

Siendo las 12:35 horas se integra a la Sesión el Regidor Jorge César Palacios Estrada.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que el siguiente punto es relativo a la autorización a participar en el Programa denominado Agenda Desde Lo Local, comentando que es un programa noble que maneja cuatro ejes que al participar se tiene que cumplir con una serie de normativas, por lo que se deja a consideración la autorización de que el Municipio sea partícipe de éste Programa, y al ser sometido a votación de los miembros del Cabildo es **aprobado por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Como siguiente y último asunto general, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que referente al Proyecto "Después Por Ti", expuesto por la Dra. América, somete a consideración la solicitud de facilitarle el local y los servicios en el Mercado Bocanegra, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para preguntar si el Tesorero ya contempló los gastos por los servicios a ésta Asociación, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que no es un gasto considerable, por lo que solicita se lleve a votación la presente solicitud de facilitarles el local y brindarle los servicios básicos de agua y luz, solicitud que **es aprobada por unanimidad de 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros.**

En el **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Decimoprimer Sesión ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 12 horas con 45 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-